

Expediente: 1981/24
Carátula: LINE UP S.A. C/ CORREA MIGUEL ANGEL S/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/01/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - LINE UP S.A. , -ACTOR
900000000000 - CORREA, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 1981/24



H103335488645

JUICIO: "LINE UP S.A. c/ CORREA MIGUEL ANGEL s/ EXCLUSION TUTELA SINDICAL (LEY 23.551)" - Expte. N°1981/24.-

San Miguel de Tucumán, 02 de enero de 2025

- 1) Por recibida la presente causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).- EGS 1981/24.

Actuación firmada en fecha 02/01/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.